

Acuerdo para facilitar la asesoría jurídica en las oficinas municipales

Barcelona

Las oficinas municipales de atención ciudadana de Barcelona ofrecerán asistencia jurídica gratuita. El ayuntamiento de Barcelona, la consejería de Justicia de Cataluña y el Colegio de Abogados de Barcelona han firmado un acuerdo para poner en marcha un servicio integral

de orientación, jurídica, mediación y asesoría, que también se extenderá a la asistencia jurídica gratuita. Tras la firma, el grupo de trabajo deberá presentar, antes de seis meses, las directrices definitivas de colaboración. Según el decano, Pedro Yúfera, el acuerdo servirá para acercar la justicia al ciudadano "una de las razones de ser de la profesión

de abogado" como recordó en la celebración de la festividad del patrón de la Abogacía.

Asimismo, se ha firmado un acuerdo con la Federación de Colegios de Abogados de Europa por el que se homologarán como formación continua los cursos realizados sea cual sea el colegio que lo haya impartido. ❖ A. RANEDO



Pedro L. Yúfera. AN